GUIA DE PROCEDIMIENTO DEL FONDO DE OJO

DESCRIPCIÓN
Consiste en brindar información del estado del segmento posterior: Nervio óptico, retina , mácula y vítreo.

PERSONA RESPONSABLE
Médico oftalmólogo

INDICACIONES
Todo paciente que acuda al Servicio de Emergencia del Instituto Nacional de Oftalmología.

TIPOS
1) Dilatado.
2) No dilatado

Para la dilatación se utiliza Tropicamida al 1%: 1 gota cada 10 minutos por 3 veces en el ojo que indique el médico oftalmólogo. Cuando ha sido insuficiente se agrega 1 gota de epinefrina al 10%.

Contraindicaciones a la dilatación:
-Pacientes con Presión intraocular (PIO) elevada.
- Pacientes con cámara anterior estrecha.
- Pacientes con alergia a la Tropicamida ó epinefrina.

EQUIPO
- Oftalmoscopio directo y/o indirecto.
- Lámpara de hendidura.
- Lupas de +20, +78 y +90 dioptrías.

PROCEDIMIENTO
1) Se le explica al paciente en qué consiste el procedimiento.
2) El fondo de ojo se puede realizar con oftalmoscopio directo, indirecto (con lupa de +20 dioptrías) ó con la lámpara de hendidura (lupa de + 78 ó +90 dioptrías).
3) Utiliza una fuente de luz fuerte que podría deslumbrar al paciente, pero no causa dolor.
4) El paciente debe abrir bien los ojos y mantener la mirada en un punto fijo para poder realiza el examen.
5) Se observa el estado del nervio óptico, mácula , retina y vítreo.
6) Al paciente dilatado explicarle que va a tener visión borrosa de cerca por unas 4 horas.
7) Se hace un esquema o descripción de lo observado.

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA